



# CONVOCATORIA

Para el **Proceso de Selección y Admisión**  
**de aspirantes de la Escuela de Bachilleres**  
para el ciclo **julio – diciembre de 2026**

## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

De conformidad con los artículos 2° apartado B fracción I, II, y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción I inciso a), fracción II inciso a) párrafo primero, fracción III inciso a), 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## CONVOCA

A todos los interesados en formar parte de la Comunidad Estudiantil del **nuevo plantel Aeropuerto de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro**, a participar en el **Proceso de Selección y Admisión de aspirantes para el ciclo escolar julio–diciembre de 2026**, correspondiente a este plantel, bajo las siguientes:

### BASES GENERALES:

La presente convocatoria está dirigida a las personas aspirantes de nuevo ingreso, así como a quienes, por diversas circunstancias, no concluyeron alguna de las etapas del proceso de admisión de la convocatoria anterior o que, habiéndolo concluido, no obtuvieron el puntaje requerido para ser admitidas.

**NOTA IMPORTANTE:** No podrán participar en esta convocatoria las personas aspirantes que, como resultado del proceso de selección de la convocatoria anterior, *hayan sido aceptadas por puntaje en cualquiera de los planteles de la Escuela de Bachilleres*, independientemente del municipio o la zona en que se ubiquen, **aun cuando no hayan formalizado su inscripción.**

### MODALIDAD BACHILLERATO ESCOLARIZADO

**Requisito de edad: Nacidos en el mes de julio del 2008 en adelante**



La Universidad, en ejercicio de su autonomía y con el propósito de ampliar el acceso a la educación media superior mediante el incremento de la cobertura y de la oferta educativa, y considerando las decisiones institucionales orientadas a la apertura de nuevos planteles en los distintos municipios del estado de Querétaro, en atención a la pertinencia social y educativa que representa acercar mayores oportunidades de formación a las y los jóvenes de la región, así como atendiendo a los principios de inclusión, pertinencia social, igualdad de oportunidades, responsabilidad social y calidad educativa, oferta los espacios correspondientes al proceso de admisión del nuevo plantel. Los interesados podrán seleccionar únicamente la opción correspondiente al **Plantel Aeropuerto**. Lo anterior responde al compromiso institucional de fortalecer la presencia de la Escuela de Bachilleres mediante la ampliación de su cobertura y oferta educativa, favoreciendo un mayor acceso a la educación media superior con criterios de pertinencia y atención a las necesidades del entorno.

#### Opción:

- Municipio Querétaro, zona urbana
  - **Plantel Aeropuerto** (Carr. a Chichimequillas s/n Ejido Bolaños CP 76140, Querétaro, Querétaro.)  
*TRES grupos con un cupo de 45 cada uno, para un total de 135 estudiantes.*

\*Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta Convocatoria, se suspenderán los derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

#### INFORMACIÓN GENERAL:

##### 1.-Proceso de examen equivalente obligatorio:

1.1. Costo del examen equivalente: \$ 1,625.00 (mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

##### 1.2. Proceso de inscripción al examen equivalente:

- Los aspirantes deberán ingresar al banner de la Convocatoria que corresponde a la Escuela de Bachilleres dentro de la página <https://bachilleres.uaq.mx/index.php/convocatoria/academicas> Posteriormente, deberán acceder a la opción **Plantel Aeropuerto**, correspondiente al plantel para el que se emite la presente convocatoria (ubicada debajo del documento de la convocatoria en formato PDF), a fin de realizar su registro del **7 al 19 de julio de 2026**.



- En la selección se deberá llenar el registro e imprimir tres copias del recibo de pago. Con las copias se acudirá al banco a pagar el costo por concepto de inscripción al examen equivalente; el banco asignado y la fecha límite para realizar el pago se especifican en el recibo.
- En la misma liga, descargará la **Carta del Representante Legal**; es necesario que los padres o tutores plasmen su firma autógrafa, manifestando su conformidad respecto del proceso de ingreso, siendo responsables en el ejercicio de la patria potestad o la tutela en los términos de las leyes correspondientes. Debe anexarse copia de identificación oficial de quien firma la documentación del aspirante.
- **Del 20 al 21 de julio** los aspirantes deberán acudir a la sala de consejo de la Escuela de Bachilleres en el Edificio Octavio S. Mondragón, ubicada en la calle de 16 de septiembre # 57 Ote. col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., en un horario de 13:00 a 18:00 horas, con la siguiente documentación en físico y original:
  - CURP del aspirante, a color y en el formato vigente.
  - Copia de Certificado de Secundaria, Constancia de estudios de secundaria del aspirante o boleta de calificaciones del último periodo.
  - Original de Carta de Representante legal firmada con tinta azul. Se genera al registrarse el aspirante.
  - Copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal).

#### Los documentos deberán ser originales y a color

### 1.3 Desarrollo del Examen equivalente:

- **Objetivo:** Revisar y evaluar los conocimientos básicos (lengua española, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales).
- **Forma:** Se realizará un **examen virtual sobre conocimientos y habilidades básicas sobre lengua española, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales.**
- **Fecha del examen equivalente:** se llevará a cabo el **24 de julio** del año en curso. La duración del examen es de 180 minutos.
- **Link para ingresar al examen equivalente:** <https://propedeuticos.uaq.mx/bachilleres/>

### 1.4 Ponderación del examen equivalente

- La calificación del examen equivalente se obtendrá del promedio de las calificaciones de las materias con las que cuenta el examen y tiene una ponderación del 30% del puntaje final para ingreso. El examen EXCOBA determina el otro 70%.



## 1.5 Resultados del Examen Equivalente

- Se informa que las calificaciones del Examen Equivalente estarán disponibles a partir del 25 de julio de 2026 en la misma plataforma donde se realizó el examen.

### Consideraciones Generales del Examen equivalente:

- Para tener acceso al Examen Equivalente, el aspirante debe contar con correo validado, bien escrito y vigente.**
- A partir de la fecha correspondiente al examen equivalente, el aspirante contará con un plazo de dos días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres en el Edificio Octavio S. Mondragón, ubicado en la calle de 16 de septiembre # 57 Ote. col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., **una vez concluido el plazo señalado, no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.**
- El pago deberá efectuarse a más tardar en la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

## 2.- Examen EXCOBA:

El examen de admisión que se aplica es el convenio entre la Universidad Autónoma de Querétaro y Métrica Educativa A.C., conocido como *EXCOBA* (Examen de Competencias Básicas), el cual tiene los siguientes elementos:

### Misión

Su propósito está centrado en contribuir al desarrollo de la calidad de la educación a partir de la investigación e innovación de procesos de evaluación educativa.

### Modelo

El *Examen de Competencias Básicas (EXCOBA)* está sustentado en las teorías de la cognición, psicométricas y de la ingeniería de procesos. En su desarrollo se han aprovechado las potencialidades y bondades de la tecnología digital, para obtener un proceso más eficiente y dinámico de evaluación en versión computarizada. El *EXCOBA* parte de los paradigmas de *operatividad cognitiva y evaluación auténtica*, con énfasis en las actividades de construcción de respuestas reales y específicas. En él se trata de evitar que se evalúe el aprendizaje de manera artificial, por medio de respuestas aisladas en las que sólo se seleccionan opciones que en mucho se basan en la memorización, como suele ocurrir en reactivos de opción múltiple. El énfasis está en producir o construir respuestas.



El modelo de *aprender haciendo* se transfiere a *evaluar haciendo*, hasta donde es posible. Se pretende valorar la comprensión de las ideas, así como plantear dilemas que evoquen en el estudiante procesos de pensamiento de aplicación, análisis y reflexión.

De acuerdo con esta concepción de la evaluación, en el *EXCOBA* los alumnos escriben sus respuestas en un formato de respuesta abierta, o bien, en formatos semiabiertos; clasifican, ubican, acomodan o seleccionan varios elementos conceptuales de un campo de conocimiento.

El *EXCOBA* consta de 120 reactivos, clasificados en dos secciones:

- 40 ítems de competencias básicas estructurales para educación primaria; (español y matemáticas)
- 80 ítems de competencias básicas estructurales para educación secundaria. (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales)

### 2.1- Procedimiento:

- Del registro:
- La Escuela de Bachilleres autorizará a los aspirantes que cumplan con los requisitos para la presentación del examen de admisión EXCOBA.
- Los aspirantes **autorizados** deberán ingresar a la página web de la Universidad Autónoma de Querétaro y seleccionar el hipervínculo de Impresión de ficha-recibo del 29 al 31 de julio. Se tendrá que realizar el pago por \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en la fecha y en la institución bancaria indicada en la ficha-recibo, el cual, no da derecho a presentar examen y de esta manera, el aspirante quedará debidamente registrado debiendo conservar el comprobante de pago porque **es único e indispensable para ingresar a realizar el examen**.
- No se podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- El aspirante podrá descargar una **Guía-Demo**, disponible en el siguiente enlace <https://dsa.uaq.mx/index.php/bachilleres/admision-bach> a partir del **10 de julio del presente año**.

### 2.2. Examen de Admisión:

- El aspirante debe presentarse en la fecha, hora y lugar indicado en la ficha-recibo; llevando consigo la ficha-recibo debidamente sellada por la institución bancaria y dos lápices, para el caso de requerir hacer alguna operación en las hojas que le serán proporcionadas por la Universidad Autónoma de Querétaro.



- Presentar identificación con la fotografía debidamente sellada por el organismo emisor, la cual puede ser: la credencial de estudiante de secundaria, boleta original de calificaciones de 3º de secundaria con fotografía, certificado original, o credencial (carnet de citas medica) del IMSS o ISSSTE con fotografía, o pasaporte vigente.
- En caso de extraviar la ficha-recibo, acudir al edificio de Servicios Escolares planta baja (Centro Universitario s/n, Cerro de las Campanas) en horario de 9:00 a 13:00 horas; para solicitar una copia de archivo del recibo perdido, la cual tiene un costo de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.), **sin la ficha-recibo pierde la oportunidad de presentar el examen.**
- No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos, relojes inteligentes, tabletas, calculadoras, formularios, teléfonos celulares o cuadernos de ningún tipo.
- El examen se aplicará mediante computadora propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y al término del mismo se entregará una boleta en donde se señala el puntaje obtenido, para lo cual deberá verificar que la calificación publicada sea correspondiente al examen equivalente, respecto al punto 1.5, en Consideraciones Generales del curso propedéutico inciso (b) de esta convocatoria, en caso de error deberá acudir a la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres en el Edificio Octavio S. Mondragón (ubicada en la calle de 16 de Septiembre # 57 Ote, Col Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.) para cualquier aclaración teniendo un máximo de dos días hábiles después de la aplicación del examen. **Fuera de este periodo no se aceptarán aclaraciones.**

### **3. Resultados:**

- Consultar la lista de puntaje de aceptación, que se publicará en la página <https://www.uaq.mx/> el día 13 de agosto de 2026.
- Cotejar que el resultado de la boleta que se entregará al término del EXCOBA coincida o sea superior al puntaje de aceptación de la opción del plantel seleccionado y visualizado en la ficha-recibo, el cual será publicado en la página web de la Universidad Autónoma de Querétaro para corroborar si el aspirante fue aceptado, de conformidad con las bases de la presente Convocatoria.
- En la publicación aparecerán el procedimiento y los requisitos de inscripción (certificado de secundaria, acta de nacimiento en original y CURP en el formato vigente). Este proceso será únicamente para los aspirantes aceptados y se llevará a cabo de manera virtual. Los alumnos aspirantes deberán escanear dichos documentos a color y subirlos a la plataforma que se les indica.
- La asignación de grupo y turno se realizará de manera aleatoria.
- **No habrá cambio de PLANTEL, TURNO o GRUPO.**



## CONSIDERACIONES GENERALES:

- En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica, no es procedente la revisión del examen y, por lo tanto, el resultado **no está sujeto a impugnación**.
- Si el aspirante ya fue alumno de Bachillerato en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de admisión de acuerdo con la Normatividad Universitaria; favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario s/n.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en la página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- A quien de acuerdo a esta convocatoria entregue documentos apócrifos o alterados para obtener el carácter de alumno, se restringirá el acceso absoluto a ingresar a cualquier programa educativo en la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo al art. 45 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ, dando aviso a la autoridad competente.
- Una vez seleccionada la opción correspondiente al plantel, el interesado **no podrá solicitar cambio**.
- En lo que respecta a la Escuela de Bachilleres y sus diferentes planteles, el aspirante solo podrá aplicar al examen para uno de ellos.
- El pago de este proceso únicamente se reconoce para este ciclo 2026-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos para este y/o cualquier otro proceso de la Escuela de Bachilleres.
- Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten** a la Dirección de la Escuela de Bachilleres, ubicada en la calle de 16 de septiembre # 57 Ote, Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro. con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.



- La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Escuela de Bachilleres. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar dicha información en cualquier momento.

Aviso de privacidad. <http://transparencia.uaq.mx/documentos/AVISO-DE-PRIVACIDAD.pdf>

- Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Escuela de Bachilleres y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### MAYORES INFOMES:

✉ correo electrónico [secretariaacademicabac@uaq.mx](mailto:secretariaacademicabac@uaq.mx)

☎ teléfono: 4421921200 ext. 5007

Atención únicamente del 6 al 9 de julio en un horario de 09:00 a 13:00 horas

Posteriormente, la atención se reanudará a partir del 20 de julio del presente año.

DADA A CONOCER EL 06 DE JULIO DE 2026

ATENTAMENTE

*“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”*

DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO  
SECRETARIO ACADÉMICO